#Economía

Delinean ruta presupuestal

El primer encuentro entre los nuevos alcaldes de la Ciudad de México con el Congreso local a fin de iniciar la discusión para definir el presupuesto del siguiente año, ya tiene fecha y hora

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México definió la ruta para la construcción del Presupuesto de Egresos del año 2022.

Durante una sesión ordinaria, el día de ayer, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino aprobó el calendario y el formato para la realización de las mesas de trabajo con los titulares de las 16 alcaldías; los presidentes de los organismos autónomos; del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) y de diversas instancias locales, con miras al proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la CDMX correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Los funcionarios de las entidades referidas comparecerán del 17 de noviembre al 6 de diciembre próximos de manera virtual, y cada reunión tendrá una duración máxima de dos horas.

En lo que respecta a los seis órganos autónomos de la capital, acudirán el 1 y 3 de diciembre del año en curso.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública solicitaron a la presidenta del órgano, Valentina Batres, dejar la puerta abierta a alguna modificación en el calendario, en caso de que una comparecencia coincida con la glosa del Tercer Informe de Claudia Sheinbaum.

"Yo dejaría la puerta abierta a que, si hay alguna posibilidad, posteriormente, de ajustar el calendario, tengamos la disposición, la flexibilidad, para hacerlo en aras de que pudieran participar todas las diputadas y diputados integrantes de las comisiones", declaró la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

Por último, la comisión estipuló que el 3 de diciembre será el último día que los legisladores locales podrán presentar iniciativas o puntos de acuerdo referentes al presupuesto.

Fechas de comparecencia para las y los alcaldes de la CDMX

17 de noviembre
Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez

19 de noviembre
Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc

22 de noviembre
Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa

24 de noviembre
La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta

26 de noviembre
Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza

29 de noviembre
Xochimilco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Los funcionarios de las entidades referidas comparecerán del 17 de noviembre al 6 de diciembre próximo de manera virtual y cada reunión tendrá una duración máxima de dos horas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli Página: 11
2021-11-09 02:38:54 252 cm2 $33,831.76 1/1

EL CABALLITO

Por fin, diputados, revisarán el informe de Sheinbaum

::::: ¡Aleluya!, finalmente los diputados locales del Congreso de la Ciudad de México se pusieron de acuerdo y empezará la glosa del Tercer Informe de Gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el cual envió hace más de dos meses. La bancada de Morena, cuya líder es **Martha Ávila**, logró que la mayoría de las comparecencias sean virtuales, excepto la del secretario de Gobierno, **Martí Batres**, que se realizará este 11 de noviembre; la del titular de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, no tiene fecha aún, y la de la secretaria de Salud, **Oliva López**, será el 16 de noviembre ante el pleno. Como le hemos platicado, los legisladores tendrán mucha chamba porque también aprobaron ya el calendario para que alcaldes y órganos autónomos hagan sus peticiones para el presupuesto 2022.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martha Ávila

Cuevas clausura edificio del PT

::::: Esta semana, la alcaldía Cuauhtémoc, que encabeza la aliancista **Sandra Cuevas**, tiene un nuevo frente abierto. Las autoridades decidieron clausurar las obras que se realizan en el edificio sede del Partido del Trabajo, ubicado en Avenida Cuauhtémoc, número 47, colonia Roma Norte, debido a que no se les permitió realizar una inspección. El punto es que se rompieron los sellos y el director General de gobierno, **José Medina**, amagó con interponer una denuncia contra quien resulte responsable ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ-CDMX). Vaya que la Cuauhtémoc, desde que empezó la nueva gestión, cada día da de qué hablar.

Sandra Cuevas

Apuestan por el Buen Fin en la CDMX

::::: Con la derrama económica que dejó el evento de la Fórmula 1 en México, que fueron, según datos de la Ciudad de México, poco más de 14 mil millones de pesos, ahora la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), cuyo titular es **Fadlala Akabani**, tiene la mira puesta en el Buen Fin, que se desarrollará del 10 al 16 de noviembre, pues, nos dicen, lo consideran otro gran empujón para reactivar la economía en la capital del país, luego de la pandemia por Covid-19. Esta vez, la expectativa, nos apuntan, es generar una derrama por más de 31 mil millones de pesos. Suena bien, pero las autoridades locales también deberán brindar la seguridad pública y sanitaria a los miles de capitalinos que saldrán a realizar sus compras, nos alertan.

Fadlala Akabani

Arranca vacunación en Edomex a adolescentes con comorbilidades

::::: En el Estado de México, la Secretaría de Salud, cuyo titular es **Francisco Javier Fernández Clamont**, empezó la vacunación con el biológico Pfizer para cerca de 400 mil menores entre 12 y 17 años que tienen comorbilidades, en 20 municipios, y con ellos, nos platican, la tranquilidad de padres de familia que buscan que los niños y adolescentes estén protegidos contra el Covid-19. Nos detallan que se habilitarán cuatro sedes, ubicadas en centros hospitalarios de Toluca, Cuautitlán, Atlacomulco y Tejupilco esta semana.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Editorial
Página: 15
2021-11-09 03:10:54 246 cm2 $18,021.52 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. A la segura. El presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, después de aceptar la renuncia de **Santiago Nieto Castillo** a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dio instrucciones al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para que dé posesión del cargo a **Pablo Gómez Álvarez**. Y, por supuesto, no se pudo haber tomado una mejor decisión. A lo largo de su trayectoria, si algo ha demostrado **Gómez Álvarez**, es congruencia con sus ideales y encomiendas. Desde su faceta de dirigente estudiantil siempre se ha distinguido por luchar en favor de las causas sociales. Hoy, al frente de la UIF, demostrará que el combate a la corrupción en la Cuarta Transformación va en serio. ¡Suerte en su nuevo encargo!

2. Transformar. Hacer que algo cambie o sea distinto, pero sin alterar totalmente todas sus características esenciales, esto vivirá México en materia de telecomunicaciones. Hoy, la televisión pública se transforma. **Arturo Reyes Sandoval**, director del IPN, recibirá la concesión de la primera televisora educativa y cultural del país, XEIPN Canal Once, dirigida por **Carlos Brito Lavalle**. Ante **Jesús Ramírez**, coordinador general de Comunicación Social y vocero de Presidencia, y **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se firmará, además, un convenio con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, dirigido por **Adolfo Cuevas**. Conocimiento, ideas, tradiciones y costumbres en la televisión pública mexicana. El país lo merece.

3. Delincuencia a la baja. En el último año los elementos policiales de la Ciudad de México presentaron ante el Ministerio Público a 4 mil 662 personas. Y lo mejor, ahora el sistema de justicia logra cerrar todos los candados para evitar la impunidad, apoyado por la Fiscalía. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana, aseguró que en el último año se logró la detención de 101 criminales catalogados como objetivos prioritarios. En un informe que envió al Congreso capitalino destacó la aprehensión de líderes, operadores, sicarios y distribuidores de droga. En coordinación con la Fiscalía local y con apoyo de distintas dependencias del ámbito federal, se cumplimentaron 767 órdenes de cateo. Policía funcional, el sueño de las grandes urbes.

4. ¿Favoritismos en la 4T? Etiqueta de escándalo el que el Senado haya pagado 2.2 millones de pesos al Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, SC, para asesorar a sus senadores a hacer dictámenes, analizar minutas y "construir acuerdos", a pesar de que es una tarea cotidiana que realizan los especialistas de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios. El Centro de Estudios es del especialista **Jorge Alcocer**, quien hasta julio fue coordinador de asesores de la entonces secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, ahora presidenta del Senado. La Cámara baja también pagó el servicio de clases de inglés para sus trabajadores por 2.4 millones de pesos. ¿Temas para investigar a fondo o se les deja pasar?

5. Apoyo a la madrugada. "Sin importar que traigan falda o pantalón, México está listo desde hace tiempo, para buenos liderazgos", afirmó **Patricia Mercado**, senadora por MC y excandidata presidencial, al referirse al dicho de **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno, de que el país está en condiciones para ser gobernado por una mujer. "Hace mucho tiempo, efectivamente, estamos preparados. Si traen falda o pantalón es lo de menos... (lo que se busca) es cambiar, buscando mejores liderazgos, más comprometidos, más consecuentes e incluso, en los últimos años, buscando una alternativa mucho más de izquierda", precisó en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**. La caballada se amalgama... demasiado pronto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Principal Página: 2
2021-11-09 04:10:29 384 cm2 $0.00 1/2

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Austeridad, *outsourcing* y compromiso social

Uno de los principios rectores de la 4T, es la austeridad republicana. A veces mal entendida como ahorrar por ahorrar, recortar sueldos, pagar menos al adjudicar contratos. El concepto es mucho más completo, tiene que ver con la eficiencia, eficacia y funcionalidad. Pero, sobre todo, con un sentido de bienestar general sin causar afectaciones sociales.

Los gobiernos emanados de Morena, han puesto mucho hincapié en recortar gastos superfluos, ostentosos y banales. Como lo hicieron el presidente, Andrés Manuel López Obrador y la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, logrando grandes ahorros que han permitido destinar un presupuesto histórico a protección social. Sin embargo, hay que tener mucho cuidado y ahorrar sin afectar indirectamente a quienes se quiere beneficiar.

Si se trata de comprar algún insumo o equipo y tenemos oferentes que cumplen con lo establecido en la convocatoria, podemos usar alguna de las opciones que nos marca la normatividad de adquisiciones y por lo regular se opta por el que presenta el menor precio.

En el caso de los servicios aplica algo similar y está igualmente normado, pero no debemos permitir que nos limite la barrera del mejor precio, porque brindar un servicio a los gobiernos de los municipios, alcaldías, entidades federativas y la misma Federación, implica necesariamente la participación, vía *outsourcing*, de empresas especializadas; sin ser esto contrario a la reciente reforma, cuyo espíritu es combatir la subcontratación de personal en actividades vinculadas con el objeto social y la actividad preponderante de las empresas, así como evitar la simulación y la evasión fiscal.

Sin pasar por alto que el *outsourcing* gubernamental es una herramienta efectiva, gracias a empresas que alcanzan un alto nivel de especialización, se debe considerar que, a su vez, estos proveedores del gobierno están contratando personal y es aquí donde hay que ver mucho más allá de quién ofrece el mejor precio: buscar igualdad de circunstancias, calidad y cantidad en los insumos, cantidad de servicios, equipo técnico y maquinaria, capacitación; pero, sobre todo, esta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Principal
2021-11-09 04:10:29 384 cm2

blecer parámetros que garanticen que ofertar el mejor precio no sea a costa de los sueldos, prestaciones y condiciones laborales.

Es decir, no basta con solicitar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, porque eso no nos garantiza que la empresa no dé de baja a sus trabajadores por temporadas para ahorrar y poder ofertar el mejor precio. Aquí Zoé Robledo, titular del IMSS, podría reforzar las verificaciones que permiten detectar este tipo de fraudes en perjuicio de las y los trabajadores.

¿De qué les sirve a las y los alcaldes, gobernadores, gobernadoras y gobierno federal, ahorrar, cuando las empresas terminan pagando el sueldo mínimo a su personal, menoscaban sus prestaciones laborales y generan un daño social? ¿Acaso no podrían incluir en la convocatoria, candados para acreditar fehacientemente las prestaciones y condiciones mínimas del personal?

Hay mucho por hacer, quizá sea necesario reformar la ley federal y las leyes locales de adquisiciones y mejorar los contratos marco. Que alguien le avise al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez y a las y los diputados que, por cierto, mejor optaron por basificar al personal de limpieza en la Cámara de Diputados Federal y en el Congreso de la CDMX.

ENTRE GITANOS

Resulta interesante observar la contratación del servicio de limpieza que se llevó a cabo en el Instituto Politécnico Nacional, a cargo de Arturo Reyes Sandoval, en el que se pagó alrededor de 8 mil pesos mensuales por elemento, cuando la Cámara de Diputados Federal, paga a cada trabajadora de limpieza 14 mil pesos incluyendo prestaciones. Y, por si fuera poco, la empresa tiene que incluir, aceite para muebles, aromatizante, bolsas para basura, cepillos, ceras, cloro, cubetas, cubrebocas, uniformes, cuñas, desengrasante, despachadores de jabón y papel, detergente, y un largo etcétera. ¿Adivinen cómo le hace la empresa para cubrir todo eso, además de pagar solo el salario mínimo

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.
s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
Página: 22
2021-11-09 03:26:44 307 cm2 $18,728.51 1/2

ATENCIÓN DE AFECTADOS

"Siempre del lado de víctimas"

ARMANDO OCAMPO negó cualquier aspecto de violencia de género a sus trabajadoras, a quienes se investiga

POR IVÁN MEJÍA

"Siempre vamos a estar del lado de las víctimas", aseguró Armando Ocampo, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), luego de ser acusado de violencia de género y de que afectados de la Línea 12 del Metro solicitaran su renuncia.

En entrevista con **Excélsior**, negó que hubiera aspectos de violencia de género en su trato con sus colaboradoras, como fue señalado por al menos cuatro mujeres del Ceavi a través de quejas presentadas en el primer semestre del año y que ayer este diario dio cuenta de unas.

"Desde luego negamos cualquier aspecto de violencia de género y como te comento, por parte del Gobierno capitalino y de esta comisión de víctimas siempre vamos a estar de lado de las víctimas", afirmó Ocampo.

El comisionado aseguró que las exfuncionarias que lo acusaron de violencia de género son investigadas por mal uso de datos personales.

"Al principio se tuvo conocimiento de una de las víctimas respecto al mal desempeño de estas tres abogadas y de una mala práctica por razones de datos personales.

"Es un tema que está en investigación del órgano interno de control, con esa medida ya dictaminarán el órgano de control y, en su caso las autoridades laborales, lo correspondiente", señaló.

Con respecto a la solicitud que presentó el abogado de algunas de las víctimas de la Línea 12 del Metro, Teófilo Benítez, para que el comisionado sea separado de su cargo al argumentar "una labor deficiente", Armando Ocampo contradijo esa versión.

"Precisar que de nuestra parte siempre hemos estado del lado de las víctimas, producto de ello es que hemos reportado un 99 por ciento de avance en la entrega de ayudas inmediatas y las medidas de asistencia, así como también las medidas de reparación del daño", indicó.

El viernes pasado se interpuso la solicitud para que Ocampo sea separado de su cargo de comisionado. Ese mismo día fue presentada, también por Benítez, una petición para la creación de una Comisión de la Verdad para la tragedia de la Línea 12 del Metro.

"Esta solicitud está dirigida a un órgano administrativo como es el Congreso de la Ciudad de México. Como es un tema eminentemente político, en ese sentido, por parte de la comisión de víctimas no tendríamos ningún comentario ya que nuestra labor es defender víctimas, la reparación del daño", insistió.

> Negamos cualquier aspecto de violencia de género. Por parte de esta comisión de víctimas siempre vamos a estar de lado de las víctimas."

> Hemos reportado un 99% de avance en la entrega de ayudas inmediatas y las medidas de asistencia, así como también las medidas de reparación del daño (a víctimas de la L12)."
>
> **ARMANDO OCAMPO**
> TITULAR CEAVI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
Página: 22
2021-11-09 03:26:44 307 cm2 $18,728.51 2/2

Foto: Mateo Reyes/ Archivo

Alejandro Ocampo Zambrano, titular de la Ceavi.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

INFORMARÁN

Alcaldes acudirán al Congreso

SANTIAGO JIMÉNEZ CARDONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– Con el fin de conocer el avance programático presupuestal, los resultados y metas alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2021, así como las propuestas de trabajo y necesidades de recursos para su gestión en 2022, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México aprobó el formato para la realización de mesas de trabajo con los 16 alcaldes de la capital del país.

Cada Mesa de Trabajo se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma que el Congreso de la CDMX determine para tal efecto, y tendrá una duración máxima de 2 horas.

Para el miércoles 17 de noviembre se espera la comparecencia de los alcaldes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez; para el viernes, 19 de ese mismo mes Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc.

El lunes 22 de noviembre comparecerán GAM, Iztacalco, Iztapalapa; el miércoles 24, M. Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta; el 29, Tláhuac, Tlalpan y V. Carranza; y finalmente, Xochimilco, el 29 de noviembre.

Hablarán sobre el presupuesto

OTROS

Irán titulares de organismos autónomos y del Tribunal Superior

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

#SLA

PRIMER TROPIEZO

POR DAVID MARTÍNEZ

En el 2020, el combate institucional a la corrupción sufrió el primer descalabro después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la Ley del SLA de la CDMX

En octubre del 2019, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Local Anticorrupción (SLA) tomó protesta, con un retraso de al menos dos años.

La Ley del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) fue publicada en 2015 y, en un máximo de dos años, todos los estados debían tener su propio sistema local.

Sin embargo, la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) creó la ley hasta el 2017, posteriormente, el primer Congreso armonizó los marcos legales correspondientes, hasta el 2019, tomó protesta el CPC del SLA.

Este órgano era presidido por Karime Athié Ortiz y tenía la característica de tener más integrantes mujeres que hombres.

Para febrero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió una controversia constitucional respecto a la Ley del SLA y la declaró inconstitucional.

Según el fallo, el dictamen de ley no fue circulado en tiempo y forma entre todos los integrantes de la VII Legislatura de la ALDF.

En consecuencia, todos los nombramientos hechos con sustento en la Ley del SLA fueron anulados: el CPC quedó sin efectos legales.

De esta manera, la Ciudad de México tuvo un SLA que solo operó 4 meses y después se desintegró.

En ese mismo mes, se dictaminó y publicó una nueva Ley del SLA y un año más tarde, en marzo de 2021, el nuevo CPC tomó protesta.

Ninguno de los integrantes del primer CPC repitió en el nuevo comité que es integrado por Edgar Téllez, Jorge Vázquez Segura, Hilda Nucci González, Ilian Maldonado Salvador y Edwin Ramírez Díaz.

En total, el retraso en la conformación del SLA en la capital del país acumuló 4 años.

Actualmente, el sistema podría dejar de funcionar debido a la falta de presupuesto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Ley del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) fue publicada en 2015 y, en un máximo en dos años, todos los estados debían tener su propio sistema local

El retraso en la conformación del SLA en la capital del país acumuló 4 años y, actualmente, el sistema podría dejar de funcionar debido a la falta de presupuesto

En febrero de 2020, la SCJN resolvió una controversia constitucional respecto a la Ley del SLA y la declaró inconstitucional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 21
2021-11-09 03:18:18 135 cm2 $9,882.33 1/1

Quieren de vuelta Fondo de Capitalidad

PIDEN MÁS PRESUPUESTO

POR EFRÉN ARGÜELLES

La Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (Unacdmx) señaló que mañana acudirán al Congreso capitalino para pedir un incremento en el presupuesto a las alcaldías.

Dentro de las propuestas estará recuperar el Fondo de Capitalidad, al que se renunció desde 2019.

Así lo informó Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo y vocero de la Unacdmx.

"Nos preocupa muchísimo cómo en los últimos años el gobierno de la ciudad ha renunciado a recibir fondos que son clave para el desarrollo, como es el caso del fondo de capitalidad que es un recurso que está reconocido en la construcción de esta urbe", recordó.

Detalló que, aunque el Presupuesto de Egresos de la Federación aumentó 13% los últimos cuatro años, los ingresos federales en la ciudad disminuyeron 6.6% y el decremento en las alcaldías fue de nueve por ciento.

Además, denunciaron que hay un trato diferenciador de la administración actual, pues otorga insumos a las alcaldías gobernadas por Morena mientras que a ellos les da largas. Uno de estos ejemplos, acusó la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, es el desabasto de asfalto, que los alcaldes morenistas no padecen.

Foto: Especial

Los alcaldes de oposición anunciaron que mañana irán al Congreso a pedir más recursos para las demarcaciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 44
2021-11-09 02:18:06 211 cm2 $21,686.43 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Quintana Roo en llamas

Los empresarios de la Riviera Maya consideran que el gobierno de **Carlos Joaquín González** ha quedado rebasado por la inseguridad rampante. El despliegue de la Guardia Nacional en Tulum y Puerto Madero, tras de los recientes ataques, sirvió para inhibir a las bandas de narcomenudistas, pero requieren medidas radicales para frenar al crimen organizado.

La acción coordinada de las corporaciones locales y federales, reconocen, han cumplido con su labor, pero la Marina debe hacerse cargo de la seguridad pública en Quintana Roo, ante la escalada de detenciones y hechos violentos. Más de medio centenar de delincuentes son presentados diariamente ante la Fiscalía por actos delictivos en aquella entidad que, de acuerdo a versiones de la prensa nacional e internacional, es territorio disputado por grupos rivales.

Cuatro bandas criminales y múltiples grupos que se disputan la venta de drogas, ha descrito —sin cuidar las formas— el fiscal estatal, **Óscar Montes de Oca Rosales**, una de las dos piezas del esquema originalmente planteado por el mandatario aliancista, al arranque de su mandato, para disminuir la incidencia delictiva.

Entonces, los empresarios avalaron su idea, de "importar" al equipo que trabajó en Morelos y antes, en Tijuana, donde **Alberto Capella** fungió como director de Seguridad Pública. Su modelo de prevención del delito y de combate a las bandas criminales, basado en un exhaustivo trabajo de inteligencia y el despliegue en campo de agentes capacitados para neutralizar a sicarios y secuestradores, fue muy requerido en la década pasada.

De la urbe fronteriza al territorio morelense, Capella asumió el mando único de las fuerzas del orden en la entidad gobernada por el perredista **Graco Ramírez Garrido Abreu** hasta agosto del 2018. A finales de ese año llegó a Quintana Roo junto con Montes de Oca Rosales, quien previamente fungió como subprocurador en la Ciudad de México, durante el mandato de **Miguel Ángel Mancera**.

Oscar Montes de Oca fue denunciado ante el Congreso de la CDMX, señalado de cometer actos de encubrimiento y omisión durante sus años como subprocurador.

De gobiernos perredistas también surgió **Daniel Zúñiga Esparza**, quien estuvo como subsecretario de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Pública hasta la renuncia de Capella, hace un año.

Daniel Zúñiga fungió como administrador de **Manuel Granados**, exconsejero jurídico de Mancera, excoordinador de la Asamblea Legislativa de la CDMX y exlíder del PRD nacional.

Con la instalación de funcionarios afines en posiciones estratégicas, el estado de Quintana Roo se convirtió en una especie de santuario o refugio para exfuncionarios de administraciones perredistas que se encuentran bajo investigación, como es el caso de **Gustavo Caballero Torres** y **Roberto Hernández Reyna**, quienes son acusados por la FGR y la FGJCDMX, de operar un centro de espionaje para Mancera, y actualmente se encuentran bajo la protección y cobijo del fiscal estatal de Quintana Roo.

El triunfo de la 4T alteró el esquema. El nuevo esquema —las mesas estatales para la construcción de la paz— rompió los equilibrios precarios y los funcionarios federales comenzaron a observar que los exservidores públicos capitalinos filtraban información privilegiada del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de las Conferencias Nacionales de Procuradores y Secretarios de Seguridad Pública, a los exmandatarios perrdistas, sobre posibles investigaciones en su contra.

La batalla contra el crimen organizado comenzó a perderse entonces.

Efectos secundarios

TRANSPARENCIAS. La "Declara 5 de 5" fue presentada por 481 servidores públicos en Querétaro entre los que se incluyen al gobernador, **Mauricio Kuri Grajales**, a los 32 integrantes de su gabinete, y a los principales mandos superiores y medios de la administración estatal. Además de su declaración patrimonial, de interés y fiscal, se sometieron al examen antidoping y acreditaron sus no antecedentes penales. Los documentos recabados por el secretario de la Contraloría, **Óscar García González**, serán públicos a través de un portal informativo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: cdmx
2021-11-09 01:51:59 313 cm2
Página: 15
$77,301.75 1/2

#GLOSATERCERINFORME

Solamente 3, ante el pleno

COMPARECENCIA PRESENCIAL, DE SECRETARIOS DE SALUD, GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó la comparecencia de diversos funcionarios por la glosa del Tercer Informe de labores de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; aunque sólo tres titulares de dependencias rendirán cuentas ante el pleno, y el resto, en comisiones.

Se llevarán a cabo del 11 de noviembre al 3 de diciembre.

El primero de comparecer será el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, el jueves 11 de noviembre, y la titular de la Secretaría de Salud, Oliva López Arellano, el 16 del mismo mes. En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quedó pendiente de fecha.

Las comparecencias vía remota en comisiones serán: la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, el 12 de noviembre; al igual que el titular de la Consejería Jurídica, Néstor Vargas.

El secretario de la Contraloría General, Juan José Serrano, acudirá el 17 de noviembre, y en la misma fecha el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani.

Turismo, que se mantiene sin titular, y la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, deberán de presentar su informe el 19 de noviembre

El 22 de noviembre le toca el turno a la titular de la Secretaría de Cultura, Vannesa Bohórquez, y al secretario de Inclusión y Bienestar Social, Carlos Ulloa. Mientras que el 24 de noviembre lo hará el secretario de Desarrollo Urbano, Rafael Gregorio Gómez.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, y el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, el 26 de noviembre.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, y la de Medio Ambiente, Marina Robles, el 29 de noviembre. Se agregó la comparecencia el 3 de diciembre del director del Metro, Guillermo Calderón.

90

MINUTOS, DURACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS.

PRESUPUESTO

1. También definieron las fechas para que acudan alcaldes y autónomos.
2. Acudirán a comisión del 16 de noviembre al 6 de diciembre.
3. Presentarán propuestas previo a aprobar el presupuesto.

30

MINUTOS VAN A HABLAR LOS SECRETARIOS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: cdmx
Página: 15
2021-11-09 01:51:59 313 cm2 $77,301.75 2/2

FOTO: ESPECIAL

• **CUENTAS.** La mayoría de los secretarios darán su informe vía virtual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Capital
Página: 29
2021-11-09 03:37:22 121 cm2 $31,481.84 1/1

Aprueba el Congreso el calendario para la glosa del Informe

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el calendario de comparecencias de titulares de dependencias, alcaldías, órganos autónomos e instancias de gobierno que se realizarán a partir del próximo jueves y hasta el 6 de diciembre.

Ayer se aprobaron dos calendarios de trabajo: uno correspondiente a la glosa del tercer Informe de gobierno y otro a mesas de trabajo para el análisis del Presupuesto 2022.

Con excepción de los informes que presentarán ante el pleno de manera presencial los secretarios de Gobierno, Martí Batres; de Seguridad, Omar García, y de Salud, Oliva López, el resto lo harán en comisiones y de manera remota.

En el caso de la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, se acordó que presente su tercer informe en comisiones de manera virtual y acuda ante el pleno a presentar el paquete fiscal 2022 a finales de noviembre.

Se saturan de trabajo

Tanto en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) como en la Comisión de Presupuesto se aprobó que las comparecencias y mesas de trabajo se realicen lunes, miércoles y viernes –días en los que no hay sesión ordinaria–, entre las 9 y las 20 horas.

En la aprobación de los acuerdos, diputados de oposición reclamaron que todas las presentaciones fueran presenciales, dado que el semáforo epidemiológico se encuentra en color verde; sin embargo, los morenistas afirmaron que hacerlas remotas agilizará la labor, pese a que perdieron los primeros dos meses y medio de trabajo en el cabildeo por las presidencias de las comisiones.

En la Jucopo, el diputado del Partido Verde Ecologista Jesús Sesma señaló que no se podía aprobar el calendario de comparecencias de la glosa porque aún no existen las nuevas comisiones; por ejemplo, la secretaría de Medio Ambiente, Marina Robles, presentará su informe ante las comisiones de Medio Ambiente y Bienestar Animal, la cual ni siquiera existe.

Ante ello, el diputado del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Gaviño, presidente de la Comisión de Normatividad, se comprometió a que esta misma semana será reformada la Ley Orgánica del Congreso local para dar legalidad a las seis nuevas comisiones que fueron creadas en esta legislatura.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2021-11-09 04:14:07 637 cm2
Página: 21
$46,620.35
1/4

IRÁN AL PLENO: LÓPEZ, BATRES Y HARFUCH

COMPARECENCIAS EN EL CONGRESO

LA OPOSICIÓN NO LOGRÓ que el director del Metro expusiera en la tribuna los hechos sobre la L12, sólo irá a comisiones; las presentaciones iniciarán el 11 de diciembre

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino acordó las fechas en las que los secretarios acudirían a rendir cuentas sobre el Tercer Informe de Gobierno, que se publicó en septiembre pasado.

Oliva López, secretaria de Salud, será la única funcionaria que comparezca ante el pleno sin un mandato constitucional, ya que las leyes capitalinas obligan a exponer sus avances anuales al titular de la Secretaría de Gobierno, que es Martí Batres, así como el de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

De acuerdo con la Jucopo, Batres acudirá al recinto de Donceles el 11 de noviembre a las 9:00 horas; cinco días después se presentará López Arellano, a la misma hora. Sólo queda pendiente la fecha para la comparecencia del jefe de la Policía.

La presencia de López Arellano ante los diputados es un logro de la oposición ya que la bancada de Morena sólo permitió la comparecencia en comisiones para explicar la estrategia para hacer frente a la pandemia de covid, a principios de año; el miércoles pasado Martha Ávila (Morena) expresó que, en su opinión, sólo debían ir al pleno Batres y García Harfuch.

Sin embargo, la oposición perdió la negociación para llamar al pleno a la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, así como al director del Sistema de Transporte Colectivo, Guillermo Calderón, para que expliquen los detalles sobre el desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro y su seguridad tres la rehabilitación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jucopo decidió que Urzúa compareciera el 29 de noviembre ante las comisiones de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, encabezada por Héctor Barrera Marmolejo (PAN), y de Reconstrucción, encabezada por Esperanza Villalobos (Morena).

En tanto, Calderón deberá de dar cuentas ante la Comisión de Movilidad Sustentable, con Miguel Ángel Macedo Escartín (Morena) como presidente, el próximo 3 de diciembre.

Quien sí quedó exenta de comparecer ante los legisladores fue la fiscal Ernestina Godoy. Su presencia había sido solicitada por el diputado Royfid Torres (Movimiento Ciudadano), quien dijo que debía explicar los hallazgos en los peritajes de la L12, como lo publicó este diario el 22 de octubre.

Las comparecencias del gabinete del gobierno capitalino ante las distintas comisiones iniciarán el 12 de noviembre y durarán poco más de tres semanas.

COMUNIDAD

COMPARECENCIAS EN EL CONGRESO

OPOSICIÓN PIDE A CALDERÓN Y URZÚA

Exhorto para ir a clases en prepa y universidad

Dan otra suspensión de captura por L12

EN LA MIRA

El 22 de octubre, este diario publicó que la oposición quería que el Metro entregara cuentas sobre el desplome de la L12.

IRÁN AL PLENO: LÓPEZ, BATRES Y NAHUCH

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

ESTARÁN FRENTE A COMISIONES

Dependencia	Fecha
Secretaría de Administración y Finanzas	12 de noviembre
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	12 de noviembre
Secretaría de la Contraloría General	17 de noviembre
Secretaría de Desarrollo Económico	17 de noviembre
Secretaría de Turismo	19 de noviembre
Secretaría de las Mujeres	19 de noviembre
Secretaría de Cultura	22 de noviembre
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	22 de noviembre
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	24 de noviembre
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	26 de noviembre
Secretaría de Obras y Servicios	26 de noviembre
Secretaría de Movilidad	26 de noviembre
Secretaría de Gestión Integral de riesgos y Protección Civil	29 de noviembre
Secretaría del Medio Ambiente	29 de noviembre
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	1 de diciembre
S. de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1 de diciembre
Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro	3 de diciembre

IRÁN AL PLENO: LÓPEZ, BATRES Y NAHLE UCH

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2021-11-09 04:14:07 637 cm2
Página: 21
$46,620.35 4/4

PREPARAN SUS EXPOSICIONES EN EL CONGRESO

Martí Batres

El secretario de Gobierno tiene cita el 11 de noviembre.

Oliva López

La secretaría de Salud comparecerá el 16 de noviembre.

Omar García Harfuch

La cita del secretario de Seguridad Ciudadana aún no se define.

Fotos: Daniel Betanzos y David Solís/ Archivo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549